

TABLA DE CONTENIDO

CAPÍTULO 1 - OBJETIVO.....	2
CAPÍTULO 2 - CUMPLIMIENTO NORMATIVO DEL RÉGIMEN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.....	2
CAPÍTULO 3 - CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.....	2
CAPÍTULO 4 - ARTICULADO.....	2
Artículo 1. Vinculatoriedad de la política.....	2
Artículo 2. Alcance.....	3
Artículo 3. Definiciones.....	3
Artículo 4. Tratamiento de datos personales.....	5
Artículo 5. Finalidades del tratamiento.....	5
Artículo 6. Tipos de datos personales que recolecta EVIA S.A.S.....	6
Artículo 7. Recolección de los Datos Personales.....	7
Artículo 8. Derechos del Titular de los Datos Personales.....	7
Artículo 9. Área responsable de la atención de peticiones, consultas y reclamos.....	9
Artículo 10. Procedimientos para ejercer los derechos de los Titulares de los Datos Personales.....	9
Artículo 11. Registro central de bases de datos personales.....	11
Artículo 12. Prohibiciones.....	11
Artículo 13. Entrega de datos personales a las autoridades competente.....	12
Artículo 14. Autorización para realizar el tratamiento.....	12
Artículo 15. Régimen sancionatorio.....	15
Artículo 16. Vigencia.....	15
Artículo 17. Modificaciones.....	16

CAPÍTULO 1 - OBJETIVO

La Sociedad EVIA S.A.S. S.A. (en adelante “EVIA S.A.S.”, “la Sociedad”) domiciliada en Bogotá, con dirección física en la Carrera 7 #116-50, dirección electrónica compliance@killb.com, pone a conocimiento de los Titulares de los datos personales (como dichos términos se definen más adelante) esta Política de Tratamiento de Datos (en adelante también la “Política”), que hace parte integral de los Términos y Condiciones, el Reglamento de Funcionamiento, las Circulares y las Resoluciones que se encuentran publicados en el sitio web (en adelante también el “Sitio”) de EVIA S.A.S..

El propósito principal de esta Política es poner en conocimiento de los Titulares de los Datos Personales sobre sus derechos, los procedimientos y mecanismos dispuestos por EVIA S.A.S. para hacerlos efectivos; informar quienes son las personas autorizadas dentro de la Sociedad para atender las consultas, preguntas, reclamos y quejas, y darles a conocer el alcance y la finalidad del tratamiento (como dicho término se define más adelante) al cual serán sometidos los datos personales en caso de que el Titular otorgue su autorización expresa, previa e informada.

Las bases de datos de EVIA S.A.S. se conservan por el tiempo necesario para garantizar el cumplimiento de su objeto social, mandatos legales y lo que dispongan otras normas sobre retención documental. El monitoreo, manejo y actualización de estas bases de datos será constante, conforme a los procedimientos establecidos en esta política, de tal forma que se garantice la calidad, seguridad y confidencialidad de los datos personales.

El Director de Relacionamiento de EVIA S.A.S. está a cargo de la adecuada protección de los datos personales y, por lo tanto, es responsable de la atención de peticiones, consultas y reclamos de los Titulares de datos personales, quienes pueden ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos personales y revocar las autorizaciones otorgadas a la Sociedad. Para estos fines se pueden dirigir al correo electrónico compliance@killb.com o a la página de PQRs dentro del Sitio Web.

CAPÍTULO 2 - CUMPLIMIENTO NORMATIVO DEL RÉGIMEN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La presente política de tratamiento de datos da cumplimiento al régimen de protección de datos personales en Colombia, en especial, el artículo 15 y 20 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 1581 de 2012, por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales, la Ley 1377 de 2013, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012, las Circulares de la Superintendencia de Industria y Comercio y demás normas que lo modifiquen, reglamenten complementen o adicionen.

CAPÍTULO 3 - CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

EVIA S.A.S. garantiza los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad o calidad, transparencia, acceso y circulación restringida, seguridad y confidencialidad sobre los datos que reposan en las bases de datos que se encuentran en posesión de EVIA S.A.S., los cuales se encuentran definidos en el artículo 4, título II, de la Ley 1581 de 2012.

CAPÍTULO 4 - ARTICULADO**Artículo 1. Vinculatoriedad de la política**

Esta Política es de estricto cumplimiento para EVIA S.A.S., como sociedad responsable y encargada del adecuado tratamiento de los datos personales obtenidos a partir de la realización de su actividad económica. Los colaboradores de EVIA S.A.S., que por disposición interna estén a cargo de operaciones sobre datos personales y tengan acceso a bases de datos, deben sujetarse a los lineamientos de la presente Política, así como al manual y a los procedimientos asociados al cumplimiento del adecuado tratamiento de los datos personales.

Las terceras empresas, tales como proveedores necesarios y aliados comerciales estratégicos, a quienes se transfieran datos personales recolectados por EVIA S.A.S., deberán cumplir con la normatividad vigente en materia de protección de datos personales, así como la presente Política y sus lineamientos. Dicha transferencia se hace con el objeto exclusivo de la promoción de los proyectos productivos que se promueven a través de la plataforma tecnológica de EVIA S.A.S. S.A., por lo cual estas terceras empresas se comprometen a conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta uso o acceso no autorizado o fraudulento.

EVIA S.A.S. entiende que los Titulares de los datos dan su autorización a la Sociedad con el objeto de que esta pueda llevar a cabo su actividad económica. En consecuencia, EVIA S.A.S. se compromete a actualizar la información sobre el uso de los datos de los Titulares, a partir de las relaciones comerciales de EVIA S.A.S. S.A. con Terceras Empresas, aplicando la debida diligencia para garantizar el adecuado tratamiento de los datos personales en EVIA S.A.S., con particular énfasis en la protección de los datos de los Consumidores Financieros.

EVIA S.A.S. garantizará el cumplimiento de la presente Política mediante la implementación de obligaciones contractuales con las Terceras Empresas encargadas de prestar servicios que impliquen la transferencia de datos personales y la verificación de estándares para el adecuado tratamiento de datos, las cuales incluirán, entre otros, los siguientes:

1. Verificar la debida segregación de funciones con relación al adecuado tratamiento de datos de las Terceras Empresas contratadas por EVIA S.A.S. y la designación del funcionario responsable que cuente con la idoneidad para el adecuado tratamiento de datos;
2. Verificar la existencia de políticas para garantizar el adecuado tratamiento de los datos personales;
3. Obligación de la eliminación de las bases de datos transferidas una vez finalice la relación contractual;
4. Comprobación de la eliminación de los datos transferidos ante los colaboradores de EVIA S.A.S.;
5. Sanciones por incumplimiento y / tratamiento no contemplado contractualmente de los datos;
6. Obligatoriedad de firmar un acuerdo de confidencialidad y cumplimiento de la Política de Tratamiento de Datos con EVIA S.A.S. S.A.;

Artículo 2. Alcance

La presente Política aplica a todos los Titulares de datos personales que sean tratados por EVIA S.A.S.

Artículo 3. Definiciones

Las expresiones utilizadas en mayúsculas en esta política tendrán el significado que la Ley o la jurisprudencia aplicable les den, según dicha Ley o jurisprudencia sea modificada. Cualquier

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS	Código: SGGI-POL-002
		Versión: 1 Fecha: 02/12/25

diferencia que exista entre los términos aquí definidos y los establecidos en la Ley, se preferirán aquellos señalados en la Ley.

1. **Autorización:** Es el consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de sus datos personales;
2. **Base de Datos:** Es el conjunto organizado de datos personales que sean objeto de tratamiento, electrónico o no, cualquiera que fuere la modalidad de su formación, almacenamiento, organización y acceso;
3. **Dato Financiero:** Es todo dato personal referido al nacimiento, ejecución y extinción de obligaciones dinerarias, independientemente de la naturaleza del contrato que les de origen, cuyo tratamiento se rige por la Ley 1266 de 2008 o las normas que la complementen, modifiquen o adicionen;
4. **Dato Personal:** Es cualquier información, vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales o jurídicas determinadas o determinables;
5. **Dato Público:** Es el dato personal calificado como tal según los mandatos de la Ley o de la Constitución Política y, en consecuencia, es aquel que no sea semiprivado, privado o sensible. Son públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio, a su calidad de comerciante o de servidor público y aquellos que puedan obtenerse sin reserva alguna. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales, sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva;
6. **Dato Sensible:** Es el dato personal que afecta la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen afiliaciones sindicales, el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas, morales o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos;
7. **Encargado del Tratamiento:** Es la persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento;
8. **Responsable de Tratamiento:** Es la persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos personales;
9. **Terceras Empresas:** Todo socio comercial u otro proveedor, consultor y/o cualquier otra persona que ofrezca bienes, servicios y suministros para respaldar las operaciones de EVIA S.A.S.;
10. **Titular:** Es la persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento, como consecuencia de la relación que tiene el Titular y EVIA S.A.S.;
11. **Transferencia:** Tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia envía la información de los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país;

12. **Transmisión:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación a un tercero de estos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia, cuando dicha comunicación tenga por objeto la realización de un tratamiento por el encargado en nombre y por cuenta del Responsable, para cumplir con las finalidades de este último;
13. **Tratamiento:** Es toda operación y procedimiento sistemático, electrónico o no, que permita la recolección, conservación, ordenamiento, almacenamiento, modificación, relacionamiento, uso, circulación, evaluación, bloqueo, destrucción y en general, el procesamiento de datos personales, así como también su transferencia y/o transmisión a terceros a través de comunicaciones, consultas, interconexiones, cesiones, mensajes de datos.

Artículo 4. Tratamiento de datos personales

Los datos personales son recolectados, almacenados, organizados, usados, circulados, transmitidos, transferidos, actualizados, rectificados, suprimidos y gestionados, de acuerdo con la finalidad o finalidades que tenga cada tipo de tratamiento.

EVIA S.A.S. podrá solicitar los datos sensibles que expresamente se mencionarán en cada uno de los procesos de conocimiento de cliente y en los formularios que solicita diligenciar.

En todo caso, EVIA S.A.S. observará estrictamente las limitaciones legales al tratamiento de datos sensibles, sometiendo a tratamiento los datos sensibles únicamente cuando el Titular haya otorgado su autorización, salvo en los casos en que la ley no requiera de dicha autorización. Cuando EVIA S.A.S. solicite datos sensibles, le informará qué tipo de datos personales tienen esta categoría y no condicionará, en ningún caso, ninguna actividad a la entrega de datos sensibles.

Los datos sensibles serán tratados con la mayor diligencia posible y con los estándares de seguridad más altos. El acceso limitado a los datos sensibles será un principio rector para salvaguardar la privacidad de esos datos personales y, por lo tanto, solo el personal autorizado podrá tener acceso a ese tipo de información.

Artículo 5. Finalidades del tratamiento

EVIA S.A.S. realizará el tratamiento de los datos personales para las finalidades informadas al momento en que el dato personal sea recolectado y que sean expresamente consentidas. Así mismo, los Encargados del Tratamiento o Terceras empresas que tengan acceso a los datos personales por virtud de Ley o contrato, mantendrán el tratamiento dentro de las siguientes finalidades:

1. Gestión de estadísticas internas, atención al ciudadano/cliente (gestión PQR), fidelización de clientes, envío de comunicaciones;
2. Análisis del perfil que será realizado al momento de realizar el proceso de registro y vinculación. Este análisis incluye, sin limitarse, a lo siguiente:
 - a. La consulta y reporte a las listas restrictivas y vinculantes para Colombia, listas de personas expuestas políticamente y a centrales de información, para la prevención y mitigación del riesgo de lavado de activos, financiación de terrorismo, los riesgos financieros y de suplantación y fraude;
 - b. La consulta, siempre que sea necesaria, incluye información sobre tu historial crediticio e información de contacto, datos financieros e información relacionada con tu situación laboral e ingresos salariales a operadores de información PILA, de seguridad social, administradoras de fondos, cesantías y centrales de riesgos.

3. Reportar a operadores de información y centrales de riego información sobre el cumplimiento o incumplimiento de tus obligaciones con EVIA S.A.S., datos de contacto, y otros datos que hayas entregado a EVIA S.A.S. para fines de gestión de riesgo financiero y crediticio.
4. Gestionar, administrar y mantener actualizadas nuestras bases de datos de los visitantes, aportantes y receptores;
5. Prestar servicios de publicidad, mercadeo y/o comercialización de servicios, de acuerdo con las necesidades particulares de los clientes de EVIA S.A.S.;
6. Conservar y administrar la información de la relación existente con los Titulares;
7. El proceso de archivo y actualización de los sistemas, así como la protección y custodia de la información y las bases de datos de EVIA S.A.S.;
8. Procesos al interior de EVIA S.A.S., con fines de desarrollo y/o de administración de sistemas;
9. La transferencia de datos a Terceras empresas con los cuales se hayan celebrado contratos con este objeto, para fines comerciales, administrativos, de mercadeo y/o operativos, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. En cualquier caso, las Terceras empresas estarán obligados en los términos de esta Política;
10. Mantener y procesar por computadora u otros medios, cualquier tipo de información relacionada con el cliente con el fin de brindar los servicios de EVIA S.A.S.;
11. Llevar un registro de las sanciones disciplinarias impuestas a contratistas y colaboradores de la Sociedad;
12. La realización de análisis estadísticos, comerciales, financieros, sociales y técnicos;
13. La comunicación con los Titulares para efectos contractuales, informativos y comerciales;
14. Comprobación y verificación de la identidad y antecedentes penales, disciplinarios, financieros y crediticios de los Titulares;
15. Transmitir, transferir y suministrar la información y datos personales de los Titulares a terceros, en aquellos casos en que se presente sustitución patrimonial o en aquellos casos en que la Sociedad ceda su posición contractual, o cuando sea parte de un proceso de adquisición o integración empresarial;
16. Las demás finalidades que determinen los responsables en procesos de obtención de datos personales para su tratamiento, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones legales y regulatorias, así como de las políticas internas de EVIA S.A.S.

Artículo 6. Tipos de datos personales que recolecta EVIA S.A.S.

EVIA S.A.S. recolecta datos personales de carácter público, semiprivado, privado y sensible. De acuerdo con la clasificación del Registro Nacional de Bases de datos personales, las categorías de datos que tiene EVIA S.A.S., en sus bases de datos, son las siguientes:

1. Datos generales de identificación;
2. Datos específicos de identificación;
3. Datos biométricos;
4. Datos de ubicación relacionados con la actividad comercial;

5. Datos de ubicación relacionados con la actividad privada;
6. Datos relacionados con la salud de la persona;
7. Datos Financieros y crediticios;
8. Datos de información tributaria;
9. Datos relacionados con la actividad económica de la persona;
10. Datos relacionados con la historia laboral de la persona;
11. Datos relacionados con el nivel educativo, y/o historial académico de la persona;
12. Datos generales relacionados con afiliación y aportes al sistema integral de seguridad social: EPS; IPS; ARL, fechas ingreso/retiro EPS, AFP, etc.;

13. Datos de antecedentes judiciales y/o disciplinarios de las personas;

14. Datos Personales de acceso a sistemas de información: usuarios, IP, claves, perfiles, etc.;

Artículo 7. Recolección de los Datos Personales

EVIA S.A.S. recolecta información personal a través de diferentes actividades relacionadas con su objeto social y las obligaciones que tiene como empleador. La información se solicita de manera directa al Titular y en algunas ocasiones a través de terceros, casos en los cuales se deberá verificar que cuenten con la respectiva autorización para el tratamiento efectivo de los datos personales. Los instrumentos que utiliza EVIA S.A.S. para recolección de la información, cuentan con los requisitos establecidos en la normatividad de protección de datos personales y obedecen a los principios de libertad y finalidad, por lo que, en cada uno de ellos, se encuentra incorporada la autorización para el tratamiento de los datos personales. Estos instrumentos pueden ser:

1. Formularios web;
2. Formularios físicos;
3. Correos electrónicos;
4. Sistemas de control de ingresos y salidas;
5. Página web;
6. Soporte remoto;
7. Videos y fotografías;
8. Cámaras de video vigilancia;
9. Cookies y web beacons;
10. Headhunters o empresas de adquisición de talento humano;

Parágrafo. - EVIA S.A.S. conservará todos los soportes y documentos donde se hayan establecido los compromisos y las condiciones bajo las cuales presta sus servicios con los diferentes clientes y proveedores y dejará evidencia documentada de que los has conocido y aceptado. Esta información será conservada por lo menos por 2 años, contados a partir de la fecha de terminación de la relación contractual o en caso de que la información sea objeto o soporte de una reclamación o queja, o cualquier proceso de tipo judicial, hasta el momento en que sea resuelto.

Artículo 8. Derechos del Titular de los Datos Personales

Los Titulares de los datos de carácter personal contenidos en bases de datos que reposen en los sistemas de información de EVIA S.A.S. tienen los derechos descritos a continuación, en cumplimiento de las garantías fundamentales consagradas en la Constitución y la Ley.

El ejercicio de estos derechos será gratuito e ilimitado por parte del Titular, sin perjuicio de disposiciones legales que regulen su ejercicio.

Los siguientes derechos constituyen una potestad personal y serán ejercidos por el Titular de manera exclusiva.

1. **Derecho de acceso:** Solicitar acceso y acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento, de acuerdo con el artículo 21 del Decreto 1377 del 2013;
2. **Derecho de actualización:** Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a EVIA S.A.S. o los Encargados del tratamiento de estos. Este derecho se podrá ejercer frente a datos personales parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
3. **Derecho de autorización:** La recolección, tratamiento y circulación de datos personales se llevarán a cabo con estricto cumplimiento de la libertad de los Titulares, entendida como la decisión voluntaria e informada de los Titulares de permitir que se traten sus datos personales. En desarrollo del principio del consentimiento informado, los Titulares tienen derecho a otorgar su autorización, por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta posterior, para el trato de sus datos personales por EVIA S.A.S

De manera excepcional, esta autorización no será requerida en las excepciones establecidas en la Ley. En estos casos, si bien no se requiere de la autorización de los Titulares, sí tendrán aplicación los principios y disposiciones legales sobre protección de datos personales;

4. **Derecho de conocimiento:** Conocer las modificaciones a los términos de esta Política de manera previa y eficiente a la implementación de las nuevas modificaciones o, en su defecto, de la nueva Política. Así mismo lo Titulares tienen el derecho a conocer a la dependencia o persona facultada por EVIA S.A.S. frente a quienes los Titulares podrán presentar quejas, consultas, reclamos y cualquier otra solicitud sobre sus datos personales;
5. **Derecho de información:** Presentar solicitudes ante EVIA S.A.S. o el Encargado del Tratamiento respecto del uso que le ha dado a sus datos personales, y a que le entreguen tal información;
6. **Derecho de prueba:** Solicitar prueba de la autorización otorgada a EVIA S.A.S., salvo cuando expresamente se exceptúa como requisito para el tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la ley 1581 de 2012 (o en las normas que la reglamenten, adicionen, complementen, modifiquen o deroguen), o cuando se haya presentado la continuidad del tratamiento según lo previsto en el numeral 4° del artículo 10 del Decreto 1377 de 2013;
7. **Derecho de quejas y reclamos:** Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a la Ley, una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante **EVIA S.A.S.**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 1581 de 2012;
8. **Derecho de rectificación:** Este derecho comprende la facultad del Titular de modificar los datos que resulten ser inexactos, incompletos o inexistentes;
9. **Derecho de revocación:** Revocar su autorización y/o solicitar la supresión de sus datos personales de las bases de datos de EVIA S.A.S., cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado mediante acto administrativo definitivo que en el tratamiento EVIA S.A.S. o el Encargado del Tratamiento ha incurrido en conductas contrarias a la Ley o cuando no hay una obligación legal o contractual de mantener el dato personal en la base de datos del responsable;
10. **Derecho de supresión:** Solicitar la supresión de sus datos personales de las bases de datos siempre y cuando no exista un deber legal o una obligación de carácter contractual en virtud de la cual no sea posible dicha supresión.

Los menores de edad podrán ejercer sus derechos personalmente, o a través de sus padres o los adultos que detenten la patria potestad, quienes deberán demostrarlo mediante la documentación pertinente, dicha demostración podrá hacerse a través de la página de PQRs dentro del Sitio Web. Así mismo podrán ejercer los derechos del Titular los causahabientes que acrediten dicha calidad, el representante y/o apoderado del Titular con la acreditación correspondiente y aquellos que han hecho una estipulación a favor de otro o para otro.

Artículo 9. Área responsable de la atención de peticiones, consultas y reclamos

EVIA S.A.S. ha designado al Director de Relacionamiento como área a cargo de la recepción y atención de peticiones, quejas, reclamos y consultas de todo tipo relacionadas con los Datos Personales. La persona designada de servicio al cliente tramitará las consultas y reclamaciones en materia de Datos Personales de conformidad con la Ley y esta Política.

Algunas de las funciones particulares de esta área en relación con Datos Personales son:

1. Recibir las solicitudes de los Titulares de Datos Personales, tramitar y responder aquellas que tengan fundamento en la Ley o esta Política, como por ejemplo: solicitudes de actualización de Datos Personales; solicitudes para conocer los Datos Personales; solicitudes de supresión de Datos Personales; solicitudes de información sobre el uso dado a sus Datos Personales; solicitudes de actualización de los Datos Personales; solicitudes de prueba de la Autorización otorgada, cuando ella hubiere procedido según la Ley, entre otras;
2. Dar respuesta a los Titulares de los Datos Personales sobre aquellas solicitudes que no procedan de acuerdo con la Ley;
3. Los datos de contacto del Director de Relacionamiento son:

Dirección física: Carrera 7 #116-50
Dirección electrónica: compliance@killb.com
Teléfono: (+57) 3004979691

Artículo 10. Procedimientos para ejercer los derechos de los Titulares de los Datos Personales

1. Consultas

EVIA S.A.S. dispondrá de mecanismos para que el Titular, sus causahabientes, sus representantes y/o apoderados, y/o los representantes de menores de edad Titulares, formulen consultas respecto de cuáles son los Datos Personales del Titular que reposan en las Bases de Datos de **EVIA S.A.S.**.

Estos mecanismos serán electrónicos a través del correo de Servicio al Cliente compliance@killb.com o a través de la página de PQRs dentro del Sitio Web.

Cualquiera que sea el medio, **EVIA S.A.S.** guardará la prueba de la consulta y su respuesta. En consecuencia, los siguientes son los pasos para la presentación de consultas:

- a. Las solicitudes se deberán formular por escrito;
- b. La solicitud será analizada para verificar la identificación del Titular. Si la solicitud es formulada por persona distinta del Titular y no se acredite que la misma actúa en representación de aquél de conformidad con las leyes vigentes, la solicitud será rechazada. Para ello puede solicitar el documento de identificación del Titular o copia

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS	Código: SGSI-POL-002
		Versión: 1 Fecha: 02/12/25

de este, y los poderes especiales, generales o documentos que se exijan según sea el caso;

- c. Si el solicitante tuviere capacidad para formular la consulta, de conformidad con los criterios de acreditación establecidos en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, **EVIA S.A.S.** recopilará toda la información sobre el Titular que esté contenida en el registro individual de esa persona o que esté vinculada con la identificación del Titular dentro de las Bases de Datos de **EVIA S.A.S.**;
- d. La persona asignada para atender la consulta dará respuesta dentro de los diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha en la que la solicitud fue recibida por **EVIA S.A.S.**;
- e. En todo caso, la respuesta definitiva a todas las solicitudes no tardará más de quince (15) días hábiles desde la fecha en la que la solicitud inicial fue recibida por **EVIA S.A.S.**

2. Reclamos

EVIA S.A.S. dispone de mecanismos para que el Titular, sus representantes y/o los representantes de menores de edad Titulares, formulen reclamos respecto de:

- a. Datos Personales Tratados por **EVIA S.A.S.** que deben ser objeto de corrección, actualización, supresión o revocatoria de la Autorización; o
- b. el presunto incumplimiento de los deberes de Ley de **EVIA S.A.S.**

Estos mecanismos serán electrónicos a través del correo de Servicio al Cliente compliance@killb.com o a través de la página de PQRs dentro del Sitio Web.

Cualquiera que sea el medio, **EVIA S.A.S.** guardará prueba del reclamo y su respuesta. En consecuencia, los siguientes son los pasos para la presentación de reclamos:

- a. El reclamo se formulará mediante solicitud escrita;
- b. La solicitud será analizada para verificar la identificación del Titular. Si la solicitud es formulada por persona distinta del Titular y no se acredite que la misma actúa en representación de aquél de conformidad con las leyes vigentes, la solicitud será rechazada. Para ello puede solicitar la cédula de ciudadanía o documento de identificación original del Titular, y los poderes especiales, generales o documentos que se exijan según sea el caso;
- c. El reclamo debe contener la siguiente información:
 - (i) Nombre y número de documento de identificación del Titular;
 - (ii) Los datos de contacto (dirección física y/o electrónica y teléfonos de contacto);
 - (iii) Los documentos que acrediten la identidad del Titular, o la representación de su representante;
 - (iv) La descripción clara y precisa de los Datos Personales respecto de los cuales el Titular busca ejercer alguno de los derechos;
 - (v) La descripción de los hechos que dan lugar al reclamo y el objetivo perseguido (actualización, corrección, revocatoria, supresión, o cumplimiento de deberes);
 - (vi) Los documentos que se quiera hacer valer;

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS	Código: SGGI-POL-002
		Versión: 1 Fecha: 02/12/25

- (vii) Firma, correo electrónico, nombre y número de identificación del solicitante del reclamo.
- d. Si el reclamo o la documentación adicional están incompletos, EVIA S.A.S. requerirá al reclamante por una sola vez dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Si el reclamante no presenta la documentación e información requerida dentro de los dos (2) meses siguientes a la fecha del reclamo inicial, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo;
- e. Si por cualquier hecho la persona que recibe el reclamo al interior de EVIA S.A.S. no es competente para resolverlo, dará traslado al Analista de Servicio al Cliente dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a haber recibido el reclamo, e informará de dicha remisión al reclamante;
- f. Una vez recibido el reclamo con la documentación completa, se incluirá en la Base de Datos de EVIA S.A.S. donde reposen los Datos del Titular sujetos a reclamo una leyenda que diga “reclamo en trámite” y el motivo de este, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Esta leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido;
- g. El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

3. Revocatoria

El Titular puede revocar la Autorización para el Tratamiento de sus Datos Personales en cualquier momento, siempre y cuando no lo impida una disposición legal o exista una obligación legal o contractual.

Artículo 11. Registro central de bases de datos personales

EVIA S.A.S., como Responsable del Tratamiento de Datos Personales bajo su custodia, dispone de un registro central en el cual relaciona cada una de las bases de datos contenidas en sus sistemas de información y a cada base de datos le asigna un número de registro.

De manera periódica se registran, para efectos de cumplimiento y auditoría, los cambios surtidos en las bases de Datos Personales en caso de que existan. La ocurrencia e historial de los incidentes de seguridad que se presenten contra alguna de las Bases de Datos Personales custodiadas por la plataforma son documentados en un registro central.

Artículo 12. Prohibiciones

En desarrollo de esta Política se establecen las siguientes prohibiciones y sanciones como consecuencia de su incumplimiento.

1. **EVIA S.A.S.** prohíbe el acceso, uso, gestión, cesión, comunicación, almacenamiento y cualquiera otro Tratamiento de Datos Personales sin Autorización del Titular.

El incumplimiento de esta prohibición por parte de los colaboradores de la Sociedad es considerado como falta grave, que podrá dar lugar a la terminación de la relación laboral. Lo

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS	Código: SGGI-POL-002
		Versión: 1 Fecha: 02/12/25

anterior, sin perjuicio de las acciones legales a que haya lugar.

El incumplimiento de esta prohibición por parte de los proveedores que contraten con EVIA S.A.S. será considerado como causa grave para dar terminación al contrato, sin perjuicio de las acciones a que haya lugar.

- Está prohibida la transferencia de Datos Personales a países que no proporcionen niveles adecuados de protección de datos. Se entienden países seguros aquellos que cumplan con los estándares fijados por la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).

Excepcionalmente y en casos previamente informados a los Titulares, EVIA S.A.S. tendrá la potestad de transferir internacionalmente los Datos Personales, previa Autorización informada otorgada por los Titulares. La finalidad de la transferencia, relacionada con la actividad económica de EVIA S.A.S., será previamente informada a los Titulares.

Al momento de presentarse una transferencia internacional de Datos Personales, previo envío o recepción de estos, EVIA S.A.S. suscribirán los acuerdos que consideren pertinentes para regular las obligaciones, cargas y deberes que surgen para las partes intervinientes.

Los acuerdos o contratos que se celebren deberán atender lo dispuesto en esta Política, así como en la legislación y jurisprudencia que fuera aplicable en materia de protección de Datos Personales.

Artículo 13. Entrega de datos personales a las autoridades competente

Cuando las autoridades soliciten a EVIA S.A.S. el acceso y/o entrega de datos de carácter personal contenidos en cualquiera de sus Bases de Datos, se verificará la legalidad de la petición, la pertinencia de los datos solicitados en relación con la finalidad expresada por la autoridad, y se documentará la entrega de la información personal solicitada. A su vez, se garantizará que la información entregada cumpla con todos sus atributos (autenticidad, confiabilidad e integridad) y se advertirá sobre el deber de protección que se debe cumplir frente a los datos, tanto al funcionario que hace la solicitud, a quien recibe la información, así como a la entidad para la cual estos trabajan. Se prevendrá a la autoridad que requiera la información personal, sobre las medidas de seguridad que aplican a los Datos Personales entregados y los riesgos que conlleva su indebido uso e inadecuado Tratamiento.

Artículo 14. Autorización para realizar el tratamiento

EVIA S.A.S. solicitará Autorización previa y expresa a los Titulares de los Datos sobre los que requiera realizar el Tratamiento. Dicha Autorización de la voluntad del Titular será solicitada por EVIA S.A.S. a través de diferentes mecanismos como:

- Previa, por escrito, diligenciando un formato de Autorización para el Tratamiento de Datos determinado por EVIA S.A.S.;
- Al seleccionar la casilla de aceptación en el formulario de registro en la página web de EVIA S.A.S..

Con la aceptación de la presente Política de Tratamiento de Datos el Titular Autoriza para realizar el Tratamiento de sus Datos y para ello realiza la siguiente declaración:

En mi calidad de Titular de la información, actuando libre y voluntariamente autorizo de manera expresa y previa a EVIA S.A.S. o a quien represente sus derechos a acceder a mis datos personales reportados por los empleadores y/o pensionados y/o por mí, los cuales se encuentran contenidos en bases de datos de Operadores de información, a mis datos personales recolectados por medio de la

Plataforma Tecnológica de EVIA S.A.S., y a mi información financiera, crediticia, comercial y/o de servicios contenida en las bases de datos que administre el operador designado por EVIA S.A.S. como operador de información, según la Ley 1266 de 2008, con el fin de darles tratamiento en los términos expresados en la presente Política de Tratamiento de Datos y en la presente autorización, para finalidades de gestión de riesgo financiero y crediticio tales como:

- (i) Consultar, en cualquier tiempo, en cualquier base de datos manejada por el operador designado por EVIA S.A.S., toda la información relevante para conocer su desempeño como deudor, su capacidad de pago, la viabilidad para entablar o mantener una relación contractual y en general para la gestión del riesgo financiero y crediticio, esto es, la iniciación, mantenimiento y recuperación de cartera, actividades relacionadas con la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo, y prevención del fraude;
- (ii) Reportar a cualquier otra base de datos manejada por el operador designado por EVIA S.A.S., tratados o sin tratar, sobre el cumplimiento o incumplimiento de sus obligaciones crediticias, sus deberes legales de contenido patrimonial, sus datos de ubicación y contacto, sus solicitudes de crédito, así como otros atinentes a sus relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que haya entregado o que consten en registros públicos, bases de datos o documentos públicos. El reporte de la mencionada información tendrá como finalidad que se realicen actividades relacionadas con la gestión del riesgo financiero y crediticio, esto es, la iniciación, mantenimiento y recuperación de cartera, actividades relacionadas con la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo, prevención del fraude y los demás autorizados por la ley.
- (iii) Realizar, validar, autorizar o verificar transacciones incluyendo, cuando sea requerido, la consulta y reproducción de datos sensibles tales como la huella, imagen o voz;
- (iv) Desarrollar las actividades propias de la ejecución y el cumplimiento de los contratos que sean celebrados con EVIA S.A.S. de conformidad con el Código de Comercio y el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, entre los cuales se encuentran:
 - i. la evaluación del perfil del usuario, su capacidad financiera;
 - ii. la evaluación y análisis de su comportamiento de débitos y pagos realizados con los servicios ofrecidos por EVIA S.A.S.;
 - iii. el débito, compensación o cobro de los cargos o tarifas correspondientes de los servicios contratados, tanto de manera prejudicial como judicial, si hubiere lugar a ellos.
- (v) Ejercer sus derechos, incluyendo los referentes a actividades de cobranza judicial y extrajudicial y las gestiones conexas para obtener el pago de las obligaciones a cargo del titular o de su empleador, si es del caso;
- (vi) Implementación de software y servicios tecnológicos. Para efectos de lo dispuesto en el presente literal, EVIA S.A.S., en lo que resulte aplicable, podrá efectuar el Tratamiento de mis Datos Personales ante entidades de consulta, que manejen o administren bases de datos para los fines legalmente definidos, domiciliadas en Colombia o en el exterior, sean personas naturales o jurídicas, colombianas o extranjeras;
- (vii) Enviar mensajes, notificaciones o alertas a través de cualquier medio para remitir y divulgar información legal, de seguridad, institucionales, dar a conocer las mejoras o cambios en sus canales de atención, así como dar a conocer otros servicios ofrecidos por EVIA S.A.S.;
- (viii) elaboración, valoración y circulación de scores crediticios;
- (ix) elaboración, valoración y circulación de herramientas de validación y predicción de ingresos;
- (x) acceso y uso de herramientas e índices de variación de mis ingresos calculados con mis datos personales mencionados con antelación, con mis datos asociados a mi ubicación y condiciones macroeconómicas de mi ubicación, como el PIB y actividad productiva de mi municipio y departamento contenido en bases de datos de naturaleza pública proveniente del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), y adicionalmente calculados con mis datos que reposan en el SISBEN, los cuales determinan si tengo mayor o menor

- capacidad de generar ingresos, como lo son los datos de naturaleza pública asociados al grupo y nivel al que pertenezco en el SISBEN;
- (xi) herramientas para evitar el fraude;
 - (xii) en general herramientas que permitan adelantar una adecuada gestión del riesgo financiero y crediticio; y
 - (xiii) Compararla, contrastarla y complementarla con la información financiera, comercial, crediticia, de servicios y proveniente de terceros países del operador designado por EVIA S.A.S.

En consecuencia, el Titular entiende y acepta que con su Autorización concede Terceras Empresas, Autorización para acceder a sus Datos Personales en la medida en que así lo requieran para la prestación de los servicios para los cuales fueron contratados y sujeto al cumplimiento de los deberes que les correspondan como encargados y/o responsables del Tratamiento de mis Datos Personales.

Adicionalmente, mediante el otorgamiento de la Autorización, el Titular manifiesta:

- i. Que los Datos Personales suministrados son veraces, verificables y completos;
- ii. Que conoce y entiende que el suministro de la presente Autorización es voluntario, razón por la cual no se encuentre obligado a otorgar su Autorización de Tratamiento;
- iii. Que conoce y entiende que mediante la simple presentación de una comunicación escrita puede limitar en todo o en parte el alcance la Autorización;
- iv. Haber sido informado sobre sus derechos a conocer, actualizar y rectificar sus Datos Personales, el carácter facultativo de mis respuestas a las preguntas que sean hechas cuando versen sobre datos sensibles o sobre datos de los niños, niñas o adolescentes, solicitar prueba de la Autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la autoridad competente por infracción a la ley una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante EVIA S.A.S., revocar la Autorización, solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y ejercer en forma gratuita mis derechos y garantías constitucionales y legales.

EVIA S.A.S. informa que el tratamiento de sus Datos Personales se efectuará de acuerdo con la normativa colombiana sobre Protección de Datos Personales e información financiera y crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países.

El Titular autoriza a EVIA S.A.S. para que directamente o a través de su matriz, las filiales, subordinadas y/o asociadas de dicha matriz, las filiales, subordinadas y/o asociadas y en general las sociedades y demás entidades vinculadas a EVIA S.A.S., o quien represente sus derechos para que transfiera(n) a terceros países y/o se conserve(n) y/o almacene(n) en terceros países los Datos Personales y/o datos crediticios, financieros, comerciales y de servicios de los cuales es titular.

En calidad de titular de su información personal, incluida la de carácter financiero, crediticio, comercial, de servicios, datos biométricos, la documentación aportada y la proveniente de terceros países, actuando libre y voluntariamente, el Titular autoriza de manera previa y expresa para que EVIA S.A.S. directamente o a través de su matriz, las filiales, subordinadas y/o asociadas de dicha matriz, las filiales, subordinadas y/o asociadas y en general las sociedades y demás entidades vinculadas, o quien represente sus derechos, sea como cesionario, beneficiario de estos derechos o en cualquier otro carácter, realice(n) el siguiente tratamiento, manejo y administración de dicha información, sin que esto de lugar a pagos ni retribuciones de ningún tipo a su favor. Por lo anterior el Titular autoriza a EVIA S.A.S.:

- a. Transfiera(n) a los proveedores de servicios tecnológicos de EVIA S.A.S. u a otras Terceras Empresas para desarrollar y ejecutar los contratos que tenga con éstos.
- b. La almacene(n), consulte(n), analice(n), evalúe(n), compare(n), procese(n), reporte(n), obtenga(n), actualice(n), compile(n), trate(n), envíe(n), actualice(n), rectifique(n), emplee(n), elimine(n), suministre(n), ordene(n), catalogue(n), clasifique(n), grabe(n), conserve(n).

- c. La divulgue(n) a los operadores, centrales o bases de información y burós de crédito y/o a cualquier otra Entidad nacional o extranjera que tenga los mismos o similares fines a los expresados en el presente escrito.
- d. La verifique(n), confirme(n), valide(n), actualice(n), y/o investigue(n) con los datos que obtenga y los que disponga(n) legítimamente.
- e. La suministre(n) a contratistas o terceras personas nacionales o extranjeras, quienes desarrollen procesos operativos propios del objeto o de administración de riesgos.
- f. Para que acceda(n), consulte(n), compare(n) y analice(n) la información almacenada en bases de datos de centrales de riesgo crediticio, financiero, de antecedentes judiciales o de seguridad legítimamente constituidas, de naturaleza estatal o privada, nacional o extranjera, o en cualquier base de datos comercial o de servicios que permita establecer de manera completa e histórica su comportamiento como deudor, codeudor, usuario, cliente, garante, endosante, afiliado, asociado, beneficiario, suscriptor, contribuyente y/o como Titular de servicios, financieros, comerciales o de cualquier otra índole.

El Titular declara que es consciente que sus derechos y obligaciones, así como la permanencia de su información en las Bases de Datos corresponden a lo determinado por el ordenamiento jurídico aplicable, del cual, por ser de carácter público, está enterado; y que la presente Autorización hace parte de los términos y condiciones de EVIA S.A.S. para la adquisición de cada uno de sus servicios.

Una vez aceptada la Autorización el Titular declara que es consciente de sus derechos y obligaciones, así como de que la permanencia de su información en las bases de datos corresponde a lo determinado por el ordenamiento jurídico aplicable, del cual, por ser de carácter público, está enterado; y que su Autorización hace parte de la relación que establezca con EVIA S.A.S. para la adquisición de uno o varios de sus servicios.

Por último, declaro que he sido informado que, como titular de la información, tengo derecho a conocer, actualizar o rectificar mis datos personales, presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio y la Superintendencia Financiera de Colombia, suprimir o eliminar mis datos personales de las bases de datos de EVIA S.A.S., así como solicitar prueba de la presente Autorización; derechos que podré ejercer por medio del correo electrónico compliance@killb.com o el canal dispuesto por EVIA S.A.S. para la recepción de quejas y reclamos en su página web www.zendi.tech En caso de querer más información sobre el tratamiento de mis datos personales, conozco que podré acceder a la presente Política de Tratamiento de datos de EVIA S.A.S. en el siguiente canal www.zendi.tech.

Artículo 15. Régimen sancionatorio

EVIA S.A.S. comunica a los destinatarios de esta Política que Ley 1581 de 2012 en sus artículos 22 y 23, establece un régimen sancionatorio que materializa los riesgos que se asume por un indebido Tratamiento de los Datos Personales.

Teniendo en cuenta los riesgos que asume EVIA S.A.S., en calidad de Responsable del Tratamiento de los Datos Personales que custodia, el incumplimiento de esta Política por parte de sus destinatarios se considera una falta grave y dará lugar a la terminación del contrato respectivo, sin perjuicio de las demás acciones que legalmente procedan.

Artículo 16. Vigencia

Esta Política rige a partir del 1 de febrero de 2021. Los Datos Personales que sean almacenados, utilizados o transmitidos permanecerán en nuestra Base de Datos, con base en el criterio de temporalidad y necesidad, durante el tiempo que sea necesario para las finalidades mencionadas en esta Política y la respectiva Autorización, para las cuales fueron recolectados.

Evia	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS	Código: SGSI-POL-002
		Versión: 1 Fecha: 02/12/25

Artículo 17. Modificaciones

Esta Política podrá ser modificada por EVIA S.A.S. cuando así lo requiera sin previa notificación, siempre que se trate de modificaciones no sustanciales. De lo contrario, serán comunicadas previamente a los Titulares.